



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M. ED.

USHUAIA, 09 DIC 2014

VISTO la Resolución M. ED. N° 0748/2014, y la Nota Informe N° 37252/14  
Letra: (DPDPD); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Ministerial N° 0748/2014 se declara de Interés Educativo Provincial al CURSO DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINAS, organizado por el Centro de Capacitación L.S.A. "COMUNICÁNDONOS", entre los meses de abril y noviembre del presente año, ambos inclusive, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

Que por Nota Informe N° 37252/14, la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente solicita la ampliación del primer Considerando y el artículo 1° del resolutivo de referencia, donde dice: "entre los meses de abril y noviembre", deberá leerse: "entre los meses de abril y diciembre".

Que por lo expuesto se hace necesaria la emisión del Instrumento Legal pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar el primer Considerando y el artículo 1° de la Resolución M. ED. N° 0748/2014, donde dice: "entre los meses de abril y noviembre", deberá leerse: "entre los meses de abril y diciembre". Ello por los conceptos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2986

RESOLUCIÓN M. ED.

/2014.-

G.T.F.
H. JB
R. f
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur